

**8612** *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 9 de junio de 1986, que homologa cuatro pantallas marca «IBM», modelos 3179-100, 3179-200, 3179-G10 y 3179-G20, fabricadas por «IBM UK Ltd», en su instalación industrial ubicada en Escocia (Reino Unido).*

Vista la petición presentada por la Empresa «IBM, S.A.E.», con domicilio social en Paseo de la Castellana, 4, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 9 de junio de 1986, por la que se homologan cuatro pantallas, marca «IBM», modelos 3179-100, 3179-200, 3179-G10 y 3179-G20, sean aplicables a los modelos 3192-G10 y 3192-G20;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de junio de 1986 por la que se homologan las pantallas marca «IBM», modelos 3179-100; 3179-200; 3179-G10 y 3179-G20, con la contraseña de homologación GPA-0119, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 3192-G10.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 3192-G20.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de noviembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

**8613** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 24 de febrero de 1986, que homologa una pantalla marca «Nixdorf», modelo BA15 1526, tipo DAP 4, fabricada por «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Toledo.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 24 de febrero de 1986, por la que se homologa una pantalla marca «Nixdorf», modelo BA15 1526, tipo DAP 4, sea aplicable al modelo BA15 2482;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 24 de febrero de 1986 por la que se homologa la pantalla marca «Nixdorf», modelo BA 15 1526, tipo DAP 4, con la contraseña de homologación GPA-0002, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Nixdorf», modelo BA 15 2482, tipo DAP 4.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

**8614** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986, que homologa un teclado marca «Sanyo», modelo T-MBC-990, fabricado por «Fujitsu Ltd., Suzaka Factory, Second Section» en su instalación industrial ubicada en Suzaka City Nagano Prefecture (Japón).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Sanyo España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Polígono Industrial, s/n, Tudela (Navarra), por la que solicita que la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Sanyo», modelo T-MBC-990, sea aplicable al modelo T-MBC-990, marca «Lomac»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologa el teclado marca «Sanyo», modelo T-MBC-990, con la contraseña de homologación GTE-0106, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Lomac», modelo T-MBC-990.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

**8615** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986, que homologa un teclado marca «Sanyo», modelo T-MBC-880, fabricado por «Fujitsu Ltd., Suzaka Factory, Second Section» en su instalación industrial ubicada en Suzaka City Nagano Prefecture (Japón).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Sanyo España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Polígono Industrial, s/n, Tudela (Navarra), por la que solicita que la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Sanyo», modelo T-MBC-880, sea aplicable al modelo T-MBC-990, marca «Lomac»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologa el teclado marca «Sanyo», modelo T-MBC-880, con la contraseña de homologación GTE-0107, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Lomac», modelo T-MBC-880.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

**8616** *RESOLUCION de 27 de enero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 3 de julio de 1986, que homologa un teclado marca «Sperry», modelo F-4730, fabricado por Key-Tronic Corp., en su instalación industrial ubicada en Estados Unidos.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Sperry», con domicilio social en Martínez Villergas, 1, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 3 de julio de 1986, por la que se